

MEMORIA ECONOMICA

(Artículo 3.10 de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo)

FUNDACIÓN ESPAÑOLA DE COOPERACIÓN SANITARIA

C.I.F.: G83047126

Ejercicio 2018

1/ INTRODUCCION

De acuerdo con el artículo 3 de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, las fundaciones deben elaborar anualmente una memoria en la que se especifiquen los ingresos y gastos del ejercicio, de manera que puedan identificarse por categorías y por proyectos, así como el porcentaje de participación que mantengan en entidades mercantiles.

El artículo 3 del Real Decreto 1270/2003, de 10 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento para la aplicación del régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, desarrolla el contenido de la citada memoria.

El objeto de este documento es cumplir con la mencionada obligación.

2/ IDENTIFICACION DE LAS ACTIVIDADES DE LA FUNDACION

Los fines de la fundación, según se establece en sus estatutos, son:

- Organizar conferencias, así como otros eventos similares
- Facilitar documentación entre organizaciones españolas de cooperación sanitaria, manteniendo una plataforma y estructura estable
- Facilitar información y apoyos a Proyectos de Cooperación sanitaria que puedan ser desarrollados por organizaciones españolas
- Establecer un registro de organizaciones no gubernamentales y religiosas de carácter sanitario, así como sus recursos y actividades fuera del territorio español.
- Cualesquiera otras actividades o prestaciones relacionadas con las anteriormente descritas, preparatorias o complementarias de las mismas

La actividad realizada en el ejercicio ha sido las siguientes:

1. Programa de atención a niños con fisuras labiopalatinas y cirugía maxilofacial en la región de Tabora (Tanzania).
2. Financiación de la ampliación y renovación del Dispensario de Mwanzugui, región de Tabora (Tanzania). Creación de un fondo para la gratuidad de los partos.
3. Mantenimiento de la Escuela Primaria de Mwanzugui, Tanzania, región de Tabora (Tanzania).

ACTIVIDAD 1

1A) IDENTIFICACIÓN

Denominación de la actividad	Programa de atención a niños con fisuras labiopalatinas y cirugía maxilofacial en la región de Tabora, Tanzania
Tipo de actividad *	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Sanidad
Lugar de desarrollo de la actividad	Tanzania

Descripción detallada de la actividad

La Fundación continúa con el Programa dirigido a los niños que nacen con anomalías craneofaciales, fundamentalmente labio leporino y fisuras palatinas en la región de Tabora, Tanzania. El objetivo de esta actividad es el tratamiento quirúrgico gratuito realizado por especialistas voluntarios desplazados desde España.

Esta actividad comenzó en el año 2011 y desde entonces se ha realizado una campaña anual, que dura aproximadamente 10 días. La actividad se realiza en el Hospital de Ndala, Tabora, Tanzania, perteneciente al arzobispado de Tabora y regentado por las Sisters of Charity of St Charles of Borromeo.

En estos países en vías de desarrollo los niños que nacen con fisuras labiopalatinas, frecuentemente no tienen la posibilidad de recibir un programa de tratamiento adecuado, a pesar de que actualmente en la mayoría de los casos existe un tratamiento sencillo y eficaz. En estos lugares con tantos problemas graves de salud, estos pacientes no suponen una prioridad y, por tanto, no son diagnosticados o detectados en el momento adecuado, o tienen dificultades de acceso a un programa completo y coordinado de tratamiento y seguimiento.

En febrero 2018 se desplazó un equipo médico de Madrid al Hospital de Ndala y se intervinieron quirúrgicamente a 15 niños con fisuras labiopalatinas.

Además, en Abril 2018 trasladamos desde el campo de refugiados de Nduta, en colaboración con UNHCR (United Nations High Commissioner for Refugees) y con MSF, a un paciente de 29 años, que tenía un tumor gigante en el cuello (neurofibroma), y le operamos con éxito en el Hospital San Francisco de Asís, en Madrid.

ACTIVIDAD 2

2A) IDENTIFICACIÓN

Denominación de la actividad	Financiación de la ampliación y renovación del Dispensario de Mwanzugui, Tabora, Tanzania
Tipo de actividad *	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Sanidad
Lugar de desarrollo de la actividad	Tanzania

Descripción detallada de la actividad

El Dispensario de Mwanzugui está situado 167 kilómetros al noreste de Tabora ciudad, en el distrito de Igunga. Está gestionado por la Congregación de San José de Cluny, y especialmente dirigido a la atención materno infantil de la comunidad.

Mwanzugui es una zona donde apenas hay otros servicios de salud. Es un centro que atiende a un gran nº de pacientes de muy escasos recursos. La colaboración en este Centro con la Congregación de Hermanas de San José de Cluny nos permite una intervención muy efectiva en términos de coste/beneficio.

Esta actividad comenzó en 2011, y ha incluido fundamentalmente inversión en infraestructuras y equipamientos. En febrero de 2013 terminamos las obras de la Clínica Materno-Infantil, con el fin de dar respuesta a dos grandes problemas no resueltos en esta región que influyen en la elevada mortalidad materna e infantil: en primer lugar, dar atención a los niños de los poblados de la región y, en segundo lugar, facilitar que las madres den a luz en el centro en lugar de en sus casas.

En 2016 se terminó la construcción de un pabellón con dos quirófanos, y en 2018 hemos comenzado su equipamiento y mobiliario, con un presupuesto que asciende a 39.979 Euros.

Este proyecto se ha financiado en colaboración con otras organizaciones, como Manos Unidas y la Fundación ACS. En septiembre de 2018 Manos Unidas adelantó todo el dinero, con el fin de poder comenzar con el equipamiento de los quirófanos, aunque será financiado totalmente por parte de la Fundación ACS y FECS con cargo a sus presupuestos de 2019.

La actuación de la fundación consiste en la financiación de este proyecto por lo que no necesita destinar recursos humanos, únicamente destina recursos económicos.

ACTIVIDAD 3

3A) IDENTIFICACIÓN

Denominación de la actividad	Mantenimiento Escuela Primaria de Mwanzugi
Tipo de actividad *	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Sanidad
Lugar de desarrollo de la actividad	Tabora (Tanzania)

Descripción detallada de la actividad

La Fundación apoya desde 2014 la ampliación y mantenimiento de la Escuela Primaria de Mwanzugi, por una parte, con fondos propios, y por otra gestionando ayudas de otras organizaciones y permitiendo su canalización hacia la Escuela.

En diciembre de 2018 se celebró la ceremonia de fin del curso 2018. En dicho curso han terminado unos 200 niños, los mayores ya en tercero de Primaria. FECS premió a los dos mejores alumnos, uno de Preescolar y otro de Primaria con una matrícula de honor, que les supondrá no pagar las tasas escolares el año siguiente, suponiendo esto un coste para la Fundación de 495 €.

Una parte de los alumnos de la Escuela vienen desde la cercana población de Igunga, a unos 10 km., y otras aldeas cercanas. En diciembre 2018 la Fundación ha entregado 15.000€ para la compra de un transporte escolar (minibús).

3/ IDENTIFICACION DE LAS RENTAS EXENTAS Y NO EXENTAS DEL IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES

TABLA 1: Artículo 3.1.a) R.D. 1270/2003: Ingresos

CUENTA	Importe total de la cuenta	Actividad Fundacional % Euros	Explotación Económica % Euros	Otro tipo de rentas % Euros	Importe Exento (según Ley 49/2002)	Artículo de la Ley 49/2002 donde se eximen	Importe no Exento
Cuotas de usuarios					0,00		
Ingresos de promociones, patrocinios y colaboraciones	13.799,78	100%	13.799,78		13.799,78	6. 1º b)	
Subvenciones, donaciones y legados de la actividad	16.422,77	100%	16.422,77		16.422,77	6. 1º a)	
Ventas y otros ingresos					0,00		
Aumento de existencias					0,00		
Ingresos accesorios					0,00		
Subvenciones afectas a la actividad mercantil					0,00		
Exceso de provisiones					0,00		
Trabajos realizados por la entidad para su inmovilizado					0,00		
Ingresos financieros					0,00		
Beneficios de enajenación de inmovilizado					0,00		
Subvenciones, donaciones y legados de capital					0,00		
Ingresos extraordinarios					0,00		
Ingresos de ejercicios anteriores					0,00		
TOTAL INGRESOS	30.222,55		30.222,55	0,00	30.222,55		0,00

TABLA 2: Artículo 3.1.a) R.D. 1270/2003: Gastos

CUENTA	Importe total de la cuenta	Actividad Fundacional		Explotación Económica		Otro tipo de rentas		Importe Exento	Artículo de la Ley 49/2002	Importe no Exento
		%	Euros	%	Euros	%	Euros			
Ayudas monetarias y otros	15.600,00	100%	15.600,00					15.600,00	6	
Aprovisionamientos								0,00		
Reducción de existencias								0,00		
Gastos de personal								0,00		
Dotación amortización inmovilizado								0,00		
Otros gastos de la actividad	6.250,95	100%	6.250,95					6.250,95	6	
Variación provisiones de la actividad								0,00		
Gastos financieros y asimilados								0,00		
Variación de las provisiones de las inversiones financieras								0,00		
Variación de la provisión de inmovilizado								0,00		
Pérdidas procedentes del inmovilizado								0,00		
Gastos extraordinarios								0,00		
Gastos y pérdidas de ejercicios anteriores								0,00		
Impuesto sobre beneficios								0,00		
TOTAL GASTOS	21.850,95		21.850,95		0,00		0,00	21.850,95		0,00

	Importe Total	Actividad Fundacional	Explotación Económica	Otro tipo de rentas	Importe Exento		Importe No Exento
TOTAL RESULTADO	8.371,60	8.371,60	0,00	0,00	8.371,60		0,00

TABLA 3: Artículo 3.1.a) R.D. 1270/2003: Inversiones

DESCRIPCION DE LA INVERSION	Importe total de la cuenta	Actividad Fundacional Euros		Explotación Económica Euros		Otro tipo de rentas Euros		Importe Exento (según Ley 49/2002)	Artículo de la Ley 49/2002 donde se eximen	Importe no Exento
		%		%		%				
TOTAL INVERTIDO										

Durante el ejercicio 2018 la Fundación no ha realizado ninguna inversión.

4/ IDENTIFICACION DE LOS INGRESOS, GASTOS E INVERSIONES CORRESPONDIENTES A CADA PROYECTO O ACTIVIDAD REALIZADO POR LA ENTIDAD PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS FINES

I. Actividades realizadas.

ACTIVIDAD 1

1A. IDENTIFICACIÓN

Denominación de la actividad	Programa de atención a niños con fisuras labiopalatinas y cirugía maxilofacial en la región de Tabora, Tanzania
Tipo de actividad *	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Sanidad
Lugar de desarrollo de la actividad	Tanzania

ACTIVIDAD 2

2A. IDENTIFICACIÓN

Denominación de la actividad	Financiación de la ampliación y renovación del Dispensario de Mwanzugi, Tabora, Tanzania.
Tipo de actividad *	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Sanidad
Lugar de desarrollo de la actividad	Tanzania

ACTIVIDAD 3

3A. IDENTIFICACIÓN

Denominación de la actividad	Mantenimiento Escuela Primaria de Mwanzugi
Tipo de actividad *	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Sanidad
Lugar de desarrollo de la actividad	Tabora (Tanzania)

II. Recursos económicos totales empleados por la entidad

Gastos / Inversiones	Actividad 1	Actividad 2	Actividad 3	Total
Gastos por ayudas y otros				
a) Ayudas monetarias		0,00	15.600,00	15.600,00
b) Ayudas no monetarias				0,00
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno				0,00
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación				0,00
Aprovisionamientos				0,00
Gastos de personal				0,00
Otros gastos de explotación	2.785,29	2.970,57	495,10	6.250,95
Amortización del inmovilizado				0,00
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado				0,00
Gastos financieros				0,00
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros				0,00
Diferencias de cambio				0,00
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros				0,00
Impuestos sobre beneficios				0,00
Subtotal gastos	2.785,29	2.970,57	16.095,10	21.850,95
Adquisiciones de inmov (excepto Patrimonio Histórico)				
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico				
Cancelación deuda no comercial				
Subtotal recursos	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	2.785,29	2.970,57	16.095,10	21.850,95

III. Recursos económicos totales obtenidos por la entidad.

A) Ingresos obtenidos por la entidad.

INGRESOS	Previsto	Realizado
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio		
Ventas y Prestación de servicios de las actividades propias		
Ingresos ordinarios de las actividades mercantiles		
Subvenciones del sector público		
Aportaciones privadas	23.400,00	30.222,55
Otros tipos de ingresos		
TOTAL RECURSOS OBTENIDOS	23.400,00	30.222,55

5/ ESPECIFICACION Y FORMA DE CALCULO DE LAS RENTAS E INGRESOS A QUE SE REFIERE EL ARTICULO 3.2.o DE LA LEY 49/2002, ASI COMO DESCRIPCIÓN DEL DESTINO O DE LA APLICACIÓN DADO A LAS MISMAS

TABLAS 4 Y 5: Artículo 3.1.c) R.D. 1270/2003

RECURSOS	IMPORTE
Excedente del ejercicio	8.371,60
1.1. Ajustes positivos del resultado contable (desglose en hoja 1.1)	
1.1. A) Dotación a la amortización de inmovilizado afecto a actividades en cumplimiento de fines	-
1.1. B) Gastos comunes y específicos al conjunto de actividades desarrolladas en cumplimiento de fines, más en su caso, 1.1.C) Cambios en criterios contables y subsanación de errores	21.850,95
TOTAL GASTOS NO DEDUCIBLES	21.850,95
1.2. Ajustes negativos del resultado contable (desglose en hoja 1.2)	
Ingresos no computables	0,00
BASE DE CALCULO	30.222,55
RENTA A DESTINAR	
Importe	21.155,79
% Recursos mínimos a destinar a cumplimiento de fines según acuerdo del patronato	70,00%

2. RECURSOS APLICADOS EN EL EJERCICIO.

1. Gastos en cumplimiento de fines	IMPORTE			TOTAL
Gastos de las actividades propias	21.850,95			21.850,95
2. Inversiones realizadas en la actividad propia en el ejercicio (desglose en hoja 2.b)	Fondos propios	Subvenciones, donaciones y legados	Deuda	
2.1. Realizadas en el ejercicio				0,00
2.2. Procedentes de ejercicios anteriores				
a) Deudas canceladas en el ejercicio incurridas en ejercicios anteriores				0,00
b) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de capital procedentes de ejercicios anteriores				0,00
TOTAL (1+2)				21.850,95

3. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

No hay.

II. DESTINO Y APLICACIÓN DE RENTAS E INGRESOS A FINES

Ejercicio	EXCEDENTE DEL EJERCICIO	AJUSTES NEGATIVOS	AJUSTES POSITIVOS	BASE DE CÁLCULO	RENTA A DESTINAR		RECURSOS DESTINADOS A FINES	APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DESTINADOS EN CUMPLIMIENTO DE SUS FINES					IMPORTE PENDIENTE	
					Importe	%		2014	2015	2016	2017	2018		
2014	3.031,40		21.830,43	24.861,83	17.403,28	70%	21.830,43	17.403,28						0,00
2015	- 6.550,79		27.131,24	20.580,45	14.406,32	70%	27.131,24		14.406,32					0,00
2016	10.695,85	-	18.460,15	29.156,00	20.409,20	70%	18.460,15			18.460,15	1.949,05			0,00
2017	3.678,90	-	6.775,10	10.454,00	7.317,80	70%	6.775,10				4.826,04	2.491,76		0,00
2018	8.371,60	-	21.850,95	30.222,55	21.155,79	70%	21.850,95					19.359,19	1.796,60	
TOTAL								17.403,28	14.406,32	18.460,15	6.775,09	21.850,95	1.796,60	

6/ RETRIBUCIONES SATISFECHAS POR LA ENTIDAD A SUS PATRONOS Y REPRESENTANTES

TABLA 8: Artículo 3.1.d) R.D. 1270/2003

RETRIBUCIONES SATISFECHAS POR LA FUNDACION A SUS PATRONOS		
Nombre y NIF del Patrono	Concepto por el que se le retribuye	Importe abonado

Los patronos no han recibido retribución alguna durante el ejercicio.

7/ PORCENTAJE DE PARTICIPACION QUE POSEA LA ENTIDAD EN SOCIEDADES MERCANTILES

TABLA 9: Artículo 3.1.e) R.D. 1270/2003

NOMBRE DE LA SOCIEDAD	
N.I.F.	
CAPITAL TOTAL DE LA SOCIEDAD	
CAPITAL DE TITULARIDAD DE LA FUNDACION	
PORCENTAJE DE PARTICIPACION	

TABLA 10: Artículo 3.1.e) R.D. 1270/2003

NOMBRE DE LA SOCIEDAD	NUMERO DE ACCIONES

La Fundación no tiene participaciones en ninguna sociedad mercantil.

8/ RETRIBUCIONES PERCIBIDAS POR LOS ADMINISTRADORES QUE REPRESENTEN A LA ENTIDAD EN SOCIEDADES MERCANTILES

TABLA 11: Artículo 3.1.f) R.D. 1270/2003

NOMBRE Y APELLIDOS DEL ADMINISTRADOR	
N.I.F.	
SOCIEDAD MERCANTIL	
RETRIBUCION PERCIBIDA POR EL ADMINISTRADOR	
IMPORTE REINTEGRADO A LA FUNDACION	

La Fundación no posee ninguna participación en sociedades mercantiles.

9/ CONVENIOS DE COLABORACION EMPRESARIAL EN ACTIVIDADES DE INTERES GENERAL SUSCRITOS POR LA ENTIDAD

TABLA 12: Artículo 3.1.g) R.D. 1270/2003

ENTIDAD COLABORADORA	
N.I.F.	
ACTIVIDAD DE INTERES GENERAL	
IMPORTE PERCIBIDO	

La Fundación no ha suscrito ningún convenio de colaboración empresarial en actividades de interés general en el ejercicio.

10/ ACTIVIDADES PRIORITARIAS DE MECENAZGO

Artículo 3.1.h) R.D. 1270/2003

La Fundación no ha desarrollado ninguna actividad prioritaria de mecenazgo en el ejercicio.

11/ PREVISION ESTATUTARIA RELATIVA AL DESTINO DEL PATRIMONIO DE LA ENTIDAD EN CASO DE DISOLUCION

Artículo 3.1.i) R.D. 1270/2003

A continuación se transcriben los artículos de los estatutos que hacen referencia a este punto:

Liquidación y adjudicación del haber

- 1.- La extinción de la Fundación determinará la apertura del procedimiento de liquidación que se realizará por el Patronato bajo el control del Protectorado.
- 2.- Los bienes y derechos resultantes de la liquidación se destinarán a fundaciones o a las entidades no lucrativas privadas que persigan fines de interés general, que tengan afectados sus bienes, incluso para el supuesto de disolución, a la consecución de aquéllos y además que tengan la consideración de entidades beneficiarias del mecenazgo a los efectos previstos en la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de Régimen Fiscal de las Entidades sin Fines Lucrativos y de los Incentivos Fiscales al Mecenazgo.
- 3.- También podrán destinarse los bienes y derechos liquidados a organismos, entidades o instituciones públicas, de naturaleza no fundacional, que persigan fines de interés general.
- 4.- Corresponde al Patronato designar las entidades receptoras de estos bienes de acuerdo con lo ordenador en la legislación vigente.